EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 4 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3377

†

LA SEÑORA

Doña Benita García Díez

VIUDA DEL NOTARIO D. DARÍO COSSÍO

Ha fallecido ayer 3 de Junio de 1894

á los 70 años de edad

(*Después de haber recibido los Santos Sacramentos*)

D. E. P.

Sus hijos D. Antonio y D. Félix Cossío García, su hija política doña Felisa Avero Alonso, hermana, sobrinos y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido no hubiesen recibido esquela, se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir á la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana á las nueve, en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que recibirán singular favor.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: San Bernardo, núm. 10

SACOS VACIOS

Se venden á precio sumamente barato en el almacén de cereales de Sotero Miguel.

Mayor principal, 125.
PALENCIA

SALCHICHERÍA
de Jesús Martín
calle Mayor, Pasaderas de D.ª Úrsula

En este establecimiento se vende el tocino superior á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

Tambièn hay garbarzos superiores y conservas de todas clases, á precios arreglados.

SALCHICHERÍA
DE
Estanislao Martín
CALLE DE LA TARASCA, NÚMERO 1.

En este establecimiento se vende desde este día tocino bueno del país á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

Longaniza á 3'75 el kilo.
Chorizos á 2'25 la docena y superiores á 2'50.

Trillos rápidos y de acero

Son los que más y mejor labor hacen sin arrollar la miés.

Pueden verse en la fragua de Prudencio Cebrian; Plazuela del Santo San Pedro.

Salchichería
DE
Francisco Rodríguez
PLAZA MAYOR, NÚMERO 12.

En este establecimiento se vende desde este día tocino bueno del país á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

Longaniza á 3'75 el kilo.
Chorizos á 2'25 la docena y superiores á 2'50.

Desde la Corte

Madrid 3 de Julio de 1894.

Sr. Director:

Andaba la minoria republicana disgustada porque los conservadores habían acaparado los turnos y las enmiendas del *bill* aduanero.

Ayer los conservadores, de acuerdo con el Gobierno, retiraron las enmiendas que tenían presentadas y el *bill* aduanero estuvo á punto de aprobarse.

Intervino el Sr. Sol y Ortega y se descompuso el arreglo.

El Presidente del Congreso recibió con ello vivísima contrariedad y hoy proponíase que se discutiera desde primera hora para que quedara aprobado.

Los republicanos han consumido las dos horas de preguntas, para evitar que el Presidente realizara sus deseos.

Reuniéronse luego las secciones para nombrar la Comisión que ha de entender en el proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles, resultando nombrada la candidatura ministerial.

Los gamacistas no han asistido á la reunión de secciones. Los republicanos pidieron explicaciones á los candidatos ministeriales absteniéndose luego.

A las seis concluyó la reunión de secciones.

Al reanudarse la sesión habrá comenzado la discusión del *bill.*

También hemos tenido hoy un ratito de acta de Alicante. En votación nominal ha sido desechado el voto particular de Linares Rivas en que se proponía la proclamación del Sr. Poveda.

Los conservadores presentaron en seguida una enmienda al dictamen de la Comisión.

Por no ser muy convincentes los fundamentos de los conservadores para retirar las enmiendas y no utilizar los turnos del *bill* aduanero, la actitud de los republicanos ha sido bien acogida por los elementos proteccionistas.

Los republicanos se proponen alargar la discusión del *bill* hasta mañana si pueden.

Como único comentario pregúntase la gente cuando se cerrarán la Cortes, sin que nadie pueda dar respuesta satisfactoria.

Por lo visto, la cuestión de tratados, que sigue pendiente en la Alta Cámara, está llamada á dar más que escribir que el reinado de Felipe II ó el imperio de Napoleón; y de los discursos del duque de Tetuán, Barzanallana y Moret se van á hacer más ediciones que de la obra maestra de la literatura española, escrita por Cervantes.

El incidente de hoy ha durado dos horas largas.

Lo inició el Sr. Durán y Bás, quien lamentó las frases pronunciadas ayer por el presidente del Consejo y dijo una una vez más que la mayoría de la Comisión insiste en su actitud, y no se corregirá ni enmendará ante imposiciones ni amenazas.

Se levantó luego el Sr. Sagasta insistiendo en que el gobierno no ha dado ni piensa dar ningún paso cerca de la Comisión para que dictamine, en primer lugar, porque se lo impide su propia dignidad y en segundo porque el resultado de esas gestiones hubiera sido completamente nulo.

Dijo también el Sr. Sagasta que no es cierto que el tratado alemán sea tan perjudicial como se cree y preguntó: ¿qué fabricación catalana resulta perjudicada con el tratado? A lo cual replicó el Sr. Durán:

—El dictamen lo demostrará. Y entonces el Sr. Sagasta, después de reprochar nuevamente á la Comisión por su obstruccionismo, dijo:

—Por qué no dictaminar?

—Porque tenemos la seguridad, de que, considerando los liberales este asunto como cuestión política, seremos derrotados...

—Pues yo debo manifestar á S. S.—replicó el presidente del Consejo—que declararé libre esa cuestión, en el momento mismo que venga el dictámen.

Todavía intervinieron en el incidente los dos señores citados y el duque de Tetuán, en medio de las interrupciones de minoría y mayoría.

Suyo afcmo.—M.

- 107 —

doblando el ángulo de la calle de París, los amigos de M. de M... se dieron recíprocamente las buenas noches disponiéndose cada uno á retirarse á su casa, cuendo Antonio les detuvo diciendo:

—»Perdón, señores, necesito consultaros una cosa.

—»¿Respecto á qué? preguntaron.

—»Un subteniente no puede, según el Código militar, batirse con un capitán. ¿No es verdad?

—»Ciertamente, no puede.

—»A menos, dijo uno, que el capitán consienta en ello.

—»Eso lo sé; pero supongamos que el capitán rehusa el duelo.

—»Entonces es preciso, dijo Carlos Hubert, que el oficial insultado pida su licencia absoluta y entre en la senda civil. A partir de este momento puede batirse.

—»Pero, dijo Antonio, supongamos que he tenido una disputa con el teniente Carlos Hubert—notad que es una soposición.

—»¡Pardiez! dijo Carlos.

—»Huber es teniente... puede batirse conmigo. Pero en la hora en que estamos

— 106 —

vidar *interpocula*, el verdadero motivo que le lleva á España.

»A las cuatro de la mañana, cuidadosamente envuelto en un capote forrado de pieles, se dirigía el conde de M... á la diligencia seguido de sus compañeros.

»El subteniente Antonio se encontró el primero en las oficinas de mensagerías.

»M. de M... abrazó cordialmente á Carlos Huber, apretó la mano á todos sus amigos, subió en el cupé, que había tomado entero para él y su ayudante de cámara, y cuando la diligencia se lanzó rápida produciendo un gran ruido sobre el empedrado de la calle de París, el desgraciado joven se echó á llorar.

— »¡Dios mio! murmuró ¡cuánte la amó! y no puedo verla más.

»El conde creía abandonar á Auxerres para siempre: no volver á ver á Elena, abandonar el servicio, y buscar por medio de largos viajes un consulo á su dolor.

»La herencia del pariente español era una fábula que había inventado para explicar su brusca partida. . . . .

»Luego que la diligencia desapareció

— 103 —

una mirada á hurtadillas, M. de M... estaba muy pálido.

»Antonio lo adivinó todo.

—»¡Oh! amigos mios, decía Carlos Hubert, no es mi nueva graduación la que llena mi corazón de alegría; sino que esta graduación era el término que me había fijado para obtener...

—»Y que se habrá desposado antes de un mes, dijo el conde con calma.

—»Así lo espero.

»Ninguno de los oficiales había adivinado en la voz del conde una terrible y dolorosa emoción. Solo Antonio la había comprendido.

—»Y bien, amigo mío, dijo el conde dirigiéndose siempre á Carlos Hubert, mientras que tú te casas, yo voy á viajar.

—»¿Cómo? dijo Carlos.

—»¿Qué decís, conde?

—»Digo, amigos míos, que acabo de llegar de mi casa...

—»¡Y bien!

—»Y que he encontrado una carta con tristes nuevas de Madrid y Barcelona.

—»¡Bah! dijo Carlos Huber, ¿qué pueden escribir de España?

M.C.D.2022

ATENTADO
contra el marqués de Cubas

Los periódicos de Madrid llegados hoy à esta ciudad, dan cuenta del atentado de que quiso ser víctima el señor marqués de Cubas, persona que hace poco tiempo visitó nuestra capital, y que goza de generales y justificadas simpatías.

He aquí como refiere el hecho nuestro colega madrileño *El Día*:

***

El exalcalde de Madrid y caritativo señor marqués de Cubas estuvo á punto ayer mañana de ser víctima del salvajismo y la barbarie de que tantas muestras se viene dando desde hace algún tiempo.

Al bajarse del tranvía el señor marqués delante do las obras de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, se le acercó un individuo y le pidió trabajo, á lo cual contestó aquel que no podía facilitárselo ayer.

Volvió el individuo á insistir en su pretensión, cuando ya el señor marquès estaba dentro de las obras hablando con un capatàz y un maestro, y ante una nueva contestación negativa, expuesta con las más correctas palabras, exclamó el obrero, sacando un afilado formón y pretendiendo clavarlo en el pecho del Sr. Cubas:

—Pues le mato á usted.

El maestro de obras se interpuso y detuvo el brazo criminal, resultando herido levemente en una mano.

El capataz Juan Sánchez quiso á su vez sujetar al agresor, el cual le hirió en el vientre con el formón y pretendió huir por la calle Mayor, donde fué alcanzado y detenido.

El señor marquès de Cubas, afortunadamente, resultó ileso.

El agresor fué conducido á la delegación del distrito, y después al juzgado de guardia, donde prestó declaración, y dijo llamarse Ricardo Pérez Sanz, de veintisiete años, soltero, natural de Barcelona, de oficio picapedrero.

El juez de guardia, Sr. Pozo, y el escribano Sr. Insausti, se constituyeron al poco rato en casa del señor marqués de Cubas con objeto de tomarle declaración.

Por la tarde la prestaron también en el juzgado el maestro de la obra y los dos jornaleros que presenciaron el suceso.

El herido fué curando en la Casa de socorro.

El agresor llevaba también una navaja, de la que no hizo uso.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Julio 3 de 1894.

Gobernación.—Real orden declarando sucias las procedencias de Cantón (China), sea cual fuere la fecha de salida, por la existencia del cólera allí.

Fomento.—Real orden disponiendo que con arreglo à los términos en que se redactan las convocatorias para proveer cátedras por concurso entre ayudantes numerarios de la especialidad á que la vacante corresponda en las escuelas provinciales de Bellas Artes, ha de tenerse como condición indispensable para ser admitido al concurso la de haber ingresado con sujeción extricta á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 13 de Febrero de 1880, y cuenten cinco años de efectivos servicios; y que en lo suceeivo no se sdmitan las instancias de los aspirantes para proveer cátedras y ayudantías numerarias por oposición ó concurso que no vayan acompañadas de los documentos exigidos por la ley, y que se espeeifican en las convocatorias, así como tampoco al tratarse de la provisión de cátedras y ayudantías por concurso entre artistas premiados que no justifiquen poseer las medallas obtenidas en la especialidad á que corresponda la vacante.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Carderón y con asistencia de los Sres. Carande, Diez, Romero, Lanchares, Garrán, Colombres, Gomez, Vega, Velez, Puertas, Rodriguez, Herrán, Arroyo, Gutièrrez y Sanz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se dirija al señor Director de la compañía del Canal de Castilla, mostrando su estrañeza al no cederse la dársena para la construcción de un lavadero, según comunicación de que se dió cuenta, no obstante el ofrecimiento hecho por la dirección de la compañía.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, pidiendo los locales, que venía ocupando el juzgado de primera instancia, contiguos á aquélla, el Sr. Carande, propuso, se cediera á la Audiencia, solamente unos de los dos, destinándose el otro á sala de socorro.

Promuévese con este motivo un largo debate en el que intervienen, varios Sres. Concejales y se acuerda, por fin, por 12 votos contra 3, ceder solamente un local y colocar en el otro la sala de socorro municipal.

Se acordó que se abone á la Zona de reclutamiento de esta Capital un cargo por estancia de reclutas en observación durante el año año actual.

Por 13 votos contra 3 de los señores Romero, Vélez y Gutiérrez, después de una amplísima discusión, en la que intervinieron varios señores Concejales, se aprobó el proyecto de alineación y emplazamiento de la Plaza de Abastos en el terreno comprendido entre las calles de la Tarasca y Berruguete.

Dada cuenta de no haber tenido efecto la tercera subasta intentada para el servicio de barrido y limpieza de las calles y plazas en la población, á indicación de los Sres. Vélez y Carande se acordó que el servicio se haga como hasta aquí, por administración.

El Sr. Vélez indicó la conveniencia de anunciar la subasta para el arreglo y reparación de los carros y arreos del servicio de policía, ò proponer caso de serles conveniente á los actuales contratistas la continuación del servicio, acordándose de conformidad con lo propuesto por dicho señor.

La fué concedido permiso, previo informe del Sr. Arquitecto y Comisión, á D.ª María Amárica Blanco, para revocar las fachadas de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de San Juan de Dios; à D. Mamerto Ibáñez, para la apertura de un hueco de ventana en la planta baja de la cosa núm. 8 de la calle de los Soldados; á la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, para la apertura de unos huecos circulares en la fachada de dicha Capilla por la calle de San Francisco; á D. Rufino de la Vega, para reformar la fachada de la casa núm. 3 de la calle de Estrada y á Benigna Carretòn para igual obra en la casa núm. 30 de la Ronda de San Lázaro.

La Comisión de Hacienda de conformidad con lo que ordena la disposisición de 4 de Enero de 1883, propone que se saque á publica subasta, el arbitrio de puestos de venta en la vía pública, cuya subasta tendrá lugar el día 14 del actual.

Se acordó adicionar al padrón de vecindad á D. Hipólito Maudes Adanero y D. Bonifacio Franco Pèrez, que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual formada por Contaduría.

Se autorizó á la Comisión del censo para que, cumpliendo lo que dispone el artículo 66 de la vigente ley municipal, proceda á la formación del censo de vecinos que han de formar la junta municipal.

Terminado eon esto el despacho ordinario el Sr. Vélez, repitió el ruego que tiene hecho varias veces sobre la necesidad de la adquisición de una estufa de desinfección, contestándole el señor Presidente que de nuevo lo pondrá en conocimiento de la junta de Beneficencia.

El Sr. Colombres, pidió la colocación de alumbrado eléctrico en el circuito de la ciudad, para el mejor servicio del personal del resguardo de consumos, y para lo cual, figuraba cantidad suficiente en el presupuesto.

El Sr. Presidente le ofreció pedir á la Sociedad Eléctrica un presupuesto del costo de dicho servicio, que presentaría en la sesión próxima.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La Comisión de evaluación de esta capital tiene expuesto al público, por plazo de ocho días, el padrón de edificios y solares, así como el repartimiento de la riqueza rústica y pecuaria. Como ambos documentos son de interés para nuestros lectores, y aun cuando por la nueva forma del tributo, cada finca urbana tiene un recibo con la expresión de su riqueza amillarada, nos creemos en el caso de llamar la atención á cuantos pueda interesar, con objero de que no dejen transcurrir dicho plazo sin enterarse de sus cuotas, por si tuvieran que entablar reclamación.

Se nos dice que la Junta Directiva de la Comisión nombrada para estudiar el medio de realizar en la próxima Feria la *Procesión Cívica* que debía formar parte del Programa de festejos, ha presentado su dimisión, vista la imposibilidad de llevar á cabo su cometido.

La citada Junta Directiva, ha cumplido su misión del modo que podía esperarse de las personas que la formaban.

Tampoco para mañana está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Esta noche pasará por la estación de Venta de Baños, S. A. R. la Sra. Duquesa de Montpensier.

He aquí las piezas que ejecutará mañana de ocho y media á diez y media en el paseo del Salón, la banda de música municipal:

1.º *Cádiz.*—Paso-doble (nacional.)

2.º *Ojos de Cielo.*—Tanda de walses.

3. Sinfonía de la ópera, *Juana de Arco* (Verdi.)

4.º Minuetto de Bolzoni.

5.º Jota de *El Dúo de la Africana*, (Caballero.)

Ha salido para Haro en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el pundonoroso y bizarro Coronel D. José Uriza y Echavarria Jefe del Regimiento Infantería Reserva de esta capital.

El Concejal nuestro particular amigo Sr. Colombres, á nombre de la Comisión de Hacienda, ha solicitado en la sesión de hoy, se lleve á la prática la colocación de alumbrado eléctrico en el circuito de la ciudad, para mejor vigilancia del resguardo de consumos y

---

—»Un notario me anuncia la muerte de un pariente lejano de mi madre, pariente que no he conocido, y del cual no he oido nunca hablar, y que, sin embargo, acaba de hacerme heredero.

—»¡Palabra de honor! gritó un subteniente que poseía un sueldo por única fortuna; palabra de honor que es bien cierto el refrán que dice que el agua siempre va á parar al río.

—»Así es, señores, prosiguió el conde, que parto mañana. El coronel, que, como sabéis, vive en la misma casa que yo, y de la cual salia cuando yo entraba, me ha otorgado un permiso de ocho días. En este tiempo creo obtener en París una licencia de un par de meses.

»Carlos Hubert parecía consternado.

—»Pero, dijo, no tienes necesidad de dos meses para ir à España y volver.

—»No, respondió M. de M... así es que haré todo lo posible para llegar á tiempo de servir de testigo en tu casamiento.

»Luego añadió.

—»Ya, sabéis, señores, que la diligencia de París parte á las cuatro de la mañana.

Son más de las once y renuncio á acostarme. ¿Quién quiere hacerme compañía? Vamos á fumar y beber un ponche en mi casa mientras que mi ayuda de cámara arregla mis maletas.—Todos nosotros, dijeron cuatro ó cinco voces.

»Antonio se apróximó al conde.

—»Excepto yo, dijo.

—»¿Porqué, querido amigo?

—»Porque tengo bastante mala la cabeza y voy á ver si puedo dormir dos ó tres horas; pero descuidad, querido conde, que ya iré à la diligencia á estrecharos la mano.

—»Como queráis, dijo M. de M...

»Antonio salió y todos creyeron que iba á acostarse, como había dicho.

Los demàs oficiales acompañaron á su casa á M. de M....

»El joven conde ocupaba el segundo piso de la casa donde también vivía el coronel. Lo había adornado con exquisito gusto y amueblado con comodidad. Y allí daba frecuentes soirées á sus compañeros.

»Estos, se instalaron en el comedor alrededor de una mesa que contenía una cena improvisada y su huésped trató de ol-

se halla extendido su nombramiento de capitán.

—»¡Ah! exclamó Carlos riéudose; pero mientras el *Moniteur* no llegue.

—»¿No seréis màs que teniente?

—»Sin duda.

—»De modo que podéis batiros conmigo.

—»Seguramente. ¿Pero por qué diablos me preguntáis eso?

—»Hasta aquí Antonio había estado indiferente y en completa calma. No se notaba en su voz la menor emoción.

»De repente cambió de actitud y de voz.

—»Os pregunto esto, dijo, porque siempre os he tenido un odio á muerte, y si no he tratado de mataros es porque la amistad del conde os proteje. El conde ha partido: ya me puedo vengar.

»Y antes que nadie hubiese pensando interponerse, Antonio alzó la mano y pegó en la cara á Carlos Hubert. El joven oficial lanzó un grito de indignación, retrocedió y llevó la mano al puño de su espada.

—«¡En buen hora! Ved ahí lo que yo

M.C.D.2022

para lo cual figura consignación en el presupuesto.

Nosotros, juzgamos innecesaria la luz; pero sí creemos que la comisión de Hacienda, debe ejercer la vigilancia en todas partes, descender donde es necesario, estar encima constantemente, ver las entradas y salidas con detenimiento y, en fin, cuidarse de que los ingresos no disminuyan, sin recurrir á nuevos gastos.

Anoche falleció en esta capital doña Benita García Díez; viuda del Notario D. Dario Cossio.

Esta tarde ha sido conducido su cadáver al cementerio seguido de un numeroso duelo.

Acompañamos á sus hijos nuestros amigos, D. Antonino y D. Félix, así como á la demás familia, en el justo dolor que experimentan.

El día 15 del actual á las doce de su mañana se celebrará en el Monte de Piedad de esta capital, subasta pública de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos:

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha acordado que desde el día 15 del actual den principio los Inspectores de Hacienda á la comprobación y formación de los correspondientes expedientes á todos los individuos industriales que por Real Decreto de 8 de Febrero último, están obligados á proveerse de las patentes para las ventas de alcoholes, licores, aguardientes y bebidas espirituosas.

Llamamos la atención de los industriales á quienes interesa estas patentes y que no se hayan provisto de las mismas, á fin de que concurran en esta capital á la casa de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y en los pueblos á las Administraciones Sulternas en donde adquirirán aquéllas y las presente en la capital en la Administración de Hacienda y en los pueblos á los respectivos Alcaldes para que sean autorizadas, evitando de este modo las medidas de rigor que la Administración se ve obligado á tomar.

Mañana á las seis de la tarde se reune en casa de su Presidenta, la Junta de señoras encargada de gestionar el asunto que se relaciona con la *Exposición de Labores* que se ha acordado celebrar durante la próxima Feria.

El objeto de la reunión obedece á dar cuenta del resultado de los trabajos practicados hasta ahora, que, según nuestras noticias han sido fructuosos, debido al creciente interés que en el asunto se toman las distinguidas damas que constituyen la Junta aludida.

En los exámenes verificados últimamente en el Conservatorio, de los años 3.º, 4.º y 5.º de Canto y de la asignatura de Declamación, ha merecido las notas de Sobresaliente el alumno pensionado por esta Diputación provincial y ministerio de Fomento, nuestro amigo y paisano D. Agustín Calvo González, ganando el premio después de unos brillantes ejercicios y en reñida oposición.

Reciba nuestra leal enhorabuena tan aventajado alumno de la Escuela Nacional de Música por la recompensa obtenida á las relevantes condiciones que posee para el canto, y hacemos extensiva aquella á su padre D. Raimundo.

El periódico oficial de hoy publica la Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfarse en los días de sus respectivos vencimientos.

En la tarde y noche de ayer se reunieron algunos gremios en el Palacio Consistorial, con el fin de ocuparse en el asunto de la *Procesión Cívica*, no pudiendo tomarse acuerdos en vista del reducido número de personas que asistieron.

La Comisión provincial, ha designado el día 6 del próximo Agosto y hora de las diez de la mañana para la subasta de las obras de afirmado de la carretera de tercer orden del Puente de D. Guarín á Villada y en sus trozos 11.º y 12.º, bajo el tipo de 20.525 pesetas 24 céntimos.

El *Boletín oficial* de hoy publica las condiciones económicas y modelo de proposición para dicha subasta.

Policía Sanitaria

Con arreglo al proyecto de reformas sanitarias leido el jueves en el Senado por el ministro de la Gobernación, se divide en dos secciones, terrestre y marítima, y alcanza á todo lo que puede influir en la salud pública, como establecimientos, viviendas, construcciones, arbolados, ferrocarriles, alimentos, bebidas, abonos, inmundicias, etc.

Cada capital de provincia tendrá un Instituto de vacunación, dependiente del central, que será el de Madrid. La vacuna será obligatoria para los asilados y niños que asistan á las escuelas públicas.

Se establecen bases relativas á creación de institutos químico-hacteriológicos, expendición de medicamentos y substancias séxica, estadística general y demográfica, etc.

La administración sanitaria se divide en central, provincial y municipal. El jefe superior será el ministro de la Gobernación. Habrá dos inspectores generales, uno para los servicios terrestres y otro para los marítimos: un inspector provincial para cada provincia y dos municipales para cada Ayuntamiento que exceda de 3.000 almas.

Los primeros serán médicos y estarán pagados por el Estado. De los municipales será uno médico y otro farmacéutico, pagados por los Ayuntamientos.

Se sostienen los subdelegados en los partidos judiciales, y se establecerán dos delegaciones sanitarias permanentes, una en Oriente y otra en América.

La siguiente noticia que leemos en el *Heraldo de Madrid*, debe haber causado profunda sensación entre los aficionados á las corridas de toros.

Dice así:

La retirada de Guerrita

«El celebrado matador cordobés Rafaél Guerra (*Guerrita*) ha salido en el expreso de esta tarde con dirección á Córdoba.

Hoy ha reunido á almozar á sus íntimos

A los postres le han obligado á brindar y prometer por la *zalú de sus hijos* que este año será el último que toree.

Guerrita lo ha prometido tan formalmente, que sus amigos han dirigido cariñosos telegramas á su mujer, residente en Córdoba, dándole la enhorabuena.

La cosa parece que va ahora de veras.»

Con dirección á Santander, su pueblo natal, ha pasado por esta ciudad el eminente literato y Académico de la Lengua D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Nos dicen que el sábado último fué terminada la obra del org·no de San L·zaro de esta ciudad, que ha estado á cargo de nuestro amigo y convecino el afinador y recompositor de instrumentos de música D. Francisco Fernández Hontiyuelo. El reconocimiento y pruebas del órgano estuvo á cargo del organista de la referida parroquia D. Guillermo Gutiérrez, el que le examinó detenidamente, registro por registro dando un resultado magnífico por la igualdad y exactitud con que ha sido afinado por el referido Sr. Hontiyuelo, felicitamos, pues, cordialmente al señor cura párroco D. Vicente Martin Herrero por el acierto, oportunidad y condiciones económicas con que ha hecho esta obra, al inteligente é ingenioso afinador de orgános Sr. Hontiyuelo, y, finalmente, al organista Sr. Gutiérrez por tener en su parroquia un orgáno bueno y bien arreglado que amenice sus muchas funciones religioas y por el buen acierto con que ha sabido hacer el reconocimiento del referido instrumento.

Nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, ocupándose de los festejos que proyectamos para la próxima feria, dice lo siguiente:

«Los palentinos, llevando á la práctica el refrán Castellano «Querer es poder», tienen ya organizados en su mayoría los festejos que idearon para dar mayor brillantez á la feria de Septiembre.

Ahora bien ¿qué hacemos en Valladolid respecto al trascendental asunto de la feria.

Nada, absolutamente nada.

Y como vemos que el Comercio, los dueños de fondas y restaurants y otras industrias primeramente interesadas en el mayor lucimiento de la feria, no hacen caso de nuestras excitaciones para ayudar al Ayuntamiento en tal empresa, nos atrevemos á proponer á éste que de no hacer un programa, nuevo y de atracción no gaste en balde el tiempo y el dinero.

Es preferible que no haya feria á que ésta sea mala.»

Aquí con la fe que exalta
al que quiere progresar,
llevamos la cosa muy alta,
pero todavía falta
el rabo por desollar.

Con motivo de tener que llevar el agua de los nuevos depósitos á la cañería general, mañana desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana del siguiente día, se quitará el agua á la población, lo que advertimos al vecindario para que teniéndolo en cuenta se provea de dicho liquido mañana antes de la hora indicada.

De tan importante mejora nos ocuparemos más detenidamente.

Seccion festiva

¡ENTUSIASMO!

Todos los que hayan leido
las impresiones hermosas
que venimos recogiendo
respecto á la Feria próxima
los periodistas que andamos
á caza siempre de notas,
habrán calculado ya,
por el aspecto que toma
y la fe y el entusiasmo
que ha despertado la cosa,
que así que llegue Septiembre
vamos á tener, recoira,
unos festejos tan grandes
y unas fiestas tan suntuosas,
que el mismo San Antolín
se va á asustar en la gloria.

¡Qué entusiasmo se percibe
así que llega la hora
de acudir á la Alcaldía
la multitud de personas
convocadas al objeto
de dar á la idea forma!

¡Ah, señores! cada vez
que á ese Salón se convoca
por medio de esquelas y
con la mayor ceremonia,
hay que poner á la entrada
de serenos una escolta,
para evitar que la gente
que en ese local se agolpa,
á impulso del entusiasmo
el piso abarquille ó rompa.

!Nada, nada, el mejor día
notamos que se desploma,
porque es demasiada gente
para una sala tan corta!

¿Que si hay entusiasmo allí?
¡Toma, toma, toma, toma!
¡Atroz! ¡inconmensurable!
¡En fin, mucho mayor, porra,
que el que hicieron el otro año
cuando pasó por Vitoria
el Ministro de la Guerra
á raiz de las reformas!

El que no tira el sombrero,
arroja al aire la gorra
exponiéndose á cojer
una pulmonía gorda
ó un catarro de cabeza
en menos que un niño llora.

¡Y gracias á que hay allí
bebidas antiespasmódicas
y á que tienen preparados
algunos pares de colchas
para enjugar el sudor
que del entusiasmo brota;
pues de otro modo, yo creo
que ante una fé tan copiosa
y una alegría tan grande....
caíamos como moscas.

¡Aprenda usted, Sr. Cánovas!
¡Si señor, aprenda ahora
á entusiasmarse de veras
y no andarse con retóricas,
pues si lo que ustedes hacen
con esto se relaciona,
solo es *petaca viruta*!
¡*petaca viruta*, porra!

En fin, que tan grande es
el deseo que se nota,
y tanto por la ciudad
el pensamiento se elogia,
que.... ya no hay *Procesión Cívica*.
Ese festejo se ahorca
por exceso de entusiasmo,
según en un acta consta.

¡Si era lo que yo decía!
¡Naturalmente; la cosa
se tomó con tal deseo
y llegó á tanto la ¡ola!
del entusiasmo, que ¡claro!
reventaron las alforjas!

Clotaldo

Sección religiosa.

Jueves.—San Miguel de los Santos, Santa Zoa y Santa Filomena vírgenes.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (10 m.)

El asesino de Carnot

Telegramas recibidos de París, manifiestan que el día 23 del actual, comparecerá en Lyón ante el Tribunal del Jurado, el asesino de Carnot, Caserio Sante. Este parece que se ha mostrado estos días algo más explícito, esperándose que haga revelaciones importantes, que arrojarán mucha luz en el complot anarquista que se persigue.

Otro anarquista

El mismo telegrama á que me refiero dice que el anarquista Mennier, será juzgado en París, el 25 de corriente mes. El nuevo Presidente de la República Francesa, Casimiro Perier, se propone ser inexorable con toda clase de delitos que obedezcan á maquinaciones de la secta anárquica.

—

MADRID 4 (10'20 m.)

Contrabando de armas

Las últimas noticias recibidas de Melilla, dan cuenta de haberse descubierto en aquella costa dos faluchos que conducían un cargamento de contrabando. Este se componía de varios alijos de armas. El crucero «Pinzón» trató de apresarlos, desistiendo de su empeño al ver que aquellos llevaban izado el pabellón inglés.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CASAS

Se venden al contado ó á plazos, las señaladas con los números 36 y 38 de la Ronda de S. Lázaro, 13 de la calle de Mazorqueros y 3 del Corral de Matorras en la calle de Rizarzuela.

Por ser necesaria su enagenación se darán muy baratas.

Para tratar de su precio y condiciones, Plazuela de Paredes, núm. 4.

CASA

Se vende la núm. 10 de la calle del Cubo; precio y condiciones, su dueño Saturnino Montoya.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerias de Palencia

Aventadora perfeccionada

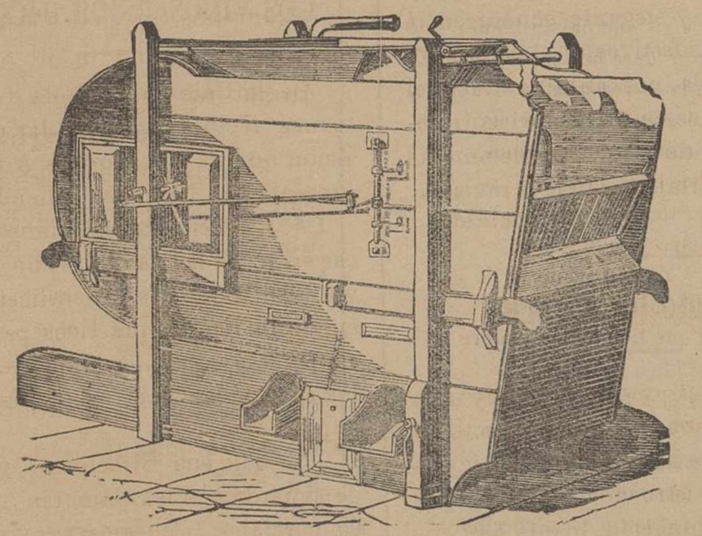

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 22 de la calle de los Pastores, en esta Ciudad, apropósito para un labrador, con corral, pajar y cuadra; su dueño vive en la misma.

También se vende un carro de varas á medio uso.

CUBA

Se vende una, capaz para unos 220 cántaros.

Por carecerse de local donde tenerla, se dará muy barata.

Para tratar de su adquisición, dirigirse, calle de la Escuela, número 15.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

Se dá lección diaria de Historia de España é Historia Universal, á precios reducidos, por un Bachiller en arte; Orilla del Río, núm. 13, informarán.

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas* ó *fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

OFICIALAS

EN ROPA BLANCA Y UNA APRENDIZA DE PLANCHA

Se necesitan en los talleres de camiseria DE M. ESPESO

VINOS FINOS Y COMUNES de RIOJA

En el local de LA CUBANA, en la Avenida de Casado del Alisal, afueras de San Lázaro, ha quedado instalado un ALMACÉN, donde se encontrarán toda clase de vinos de Rioja, desde el precio de 2 pesetas, 25 centimos los 16 litros ó sea un cántaro, teniendo el comprador que pagar por su cuenta los derechos de consumos.

Los pedidos, tanto de la capital como de fuera, se dirigirán á D. R. Ruiz de Azcárraga, en dicho Almacén, ó calle de Burgos, núm. 23.

Gran Tejería mecánica de

CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.º

M.C.D.2022